



CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA

REGISTRADA BAJO EL N° 3.164.-

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

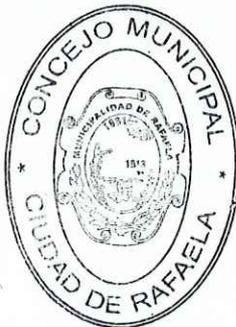
MINUTA DE COMUNICACION

Este cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, por medio de la Secretaría que corresponda, evalúe la posibilidad de:

- Llevar a cabo los cortes de malezas en el predio perteneciente a la casa "Juan Pablo II", dependiente de la Asociación Civil Nazareth.
(Exp. C.M. N° 08514-1)

Dada en la Sala de Sesiones del /////
CONCEJO MUNICIPAL DE /////
RAFAELA, a los dos días del mes /
de noviembre del año dos mil /////
diecisiete.....

Sr. DIEGO D. ALVAREZ
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Lic. NATALIA ENRICO
VICE-PRESIDENTE 1°
Concejo Municipal de Rafaela